

**Sociedad Financiera Inbursa, S.A. de
C.V., Sociedad Financiera de Objeto
Múltiple, Entidad Regulada Grupo
Financiero Inbursa (Subsidiaria de
Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de
C.V.)**

Estados financieros por los años que
terminaron el 31 de diciembre de 2014 y
2013, e Informe de los auditores
independientes del 27 de febrero de
2015

**Sociedad Financiera Inbursa, S.A. de C.V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad Regulada, Grupo Financiero Inbursa
(Subsidiaria de Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V.)**

Informe de los auditores independientes y Estados financieros 2014 y 2013

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1
Balances generales	3
Estados de resultados	4
Estados de variaciones en el capital contable	5
Estados de flujos de efectivo	6
Notas a los estados financieros	7

Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Sociedad Financiera Inbursa, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Inbursa

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Sociedad Financiera Inbursa, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Inbursa (“la Sociedad”), los cuales comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración de la Sociedad en relación con los estados financieros

La Administración de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (la “Comisión”) a través de las “Disposiciones de carácter general aplicables a los almacenes generales de depósito, casas de cambio, uniones de crédito y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas” (“las Disposiciones”), así como del control interno que la Administración de la Sociedad considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores importantes debido a fraude o error.

Responsabilidad de los auditores independientes

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos con base en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planeemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores importantes y de que están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión a través de las Disposiciones.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de riesgos de error importante en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros por parte de la Sociedad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la Administración de la Sociedad, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestras auditorías proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

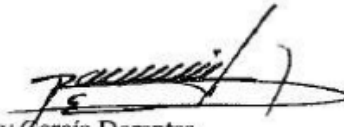
Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de Sociedad Financiera Inbursa, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Inbursa al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y por los años que terminaron en dichas fechas, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión a través de las Disposiciones.

Otros asuntos

Como se indica en la Nota 1 a los estados financieros adjuntos, el fondeo que recibe la Sociedad para llevar a cabo sus operaciones depende en un 87% de Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, una parte relacionada.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



C.P.C. Rony García Dorantes
Registro en la Administración General
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 14409

27 de febrero de 2015

**Sociedad Financiera Inbursa, S.A. de C.V. Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad Regulada, Grupo Financiero Inbursa
(Subsidiaria de Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V.)
Av. Paseo de las Palmas 750, Col. Lomas de Chapultepec III sección, Del. Miguel Hidalgo, C.P 11000**

Balances generales

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013
(En millones de pesos)

Activo	2014	2013
Disponibilidades (Nota 4)	\$ 13	\$ 240
Inversiones en valores Títulos para negociar (Nota 6)	427	105
Cartera de crédito vigente: Créditos comerciales: Actividad empresarial o comercial	3,040	3,282
Entidades financieras	5	6
Créditos al consumo	7,943	4,420
	<u>10,988</u>	<u>7,708</u>
Cartera de crédito vencida: Créditos comerciales: Actividad empresarial o comercial	212	150
Entidades gubernamentales	-	106
Créditos al consumo	370	127
	<u>582</u>	<u>383</u>
Total cartera de crédito (Nota 7)	11,570	8,091
Menos: Estimación preventiva para riesgos crediticios (Nota 8) Cartera de crédito, neta	(1,088)	(589)
	<u>10,482</u>	<u>7,502</u>
Otras cuentas por cobrar, neto (Nota 9)	141	190
Inmuebles, mobiliario y equipo neto (Nota 10)	187	204
Impuestos a la utilidad diferidos, neto (Nota 21c)	323	104
Otros activos (Nota 11): Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	5	7
Total activo	\$ 11,578	\$ 8,352

Pasivo	2014	2013
Préstamos bancarios y de otros organismos: De corto plazo	\$ 5,425	\$ 1,679
De largo plazo	3,637	4,911
	<u>9,062</u>	<u>6,590</u>
Otras cuentas por pagar: Impuestos a la utilidad por pagar (Nota 21a)	53	89
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar (Nota 12)	462	379
Créditos diferidos y cobros anticipados	2	5
	<u>517</u>	<u>473</u>
Total pasivo	9,579	7,063
Capital contable (Nota 15): Capital contribuido: Capital social	855	455
Capital ganado: Reservas de capital	114	90
Resultado de ejercicios anteriores	720	506
Resultado neto	310	238
	<u>1,999</u>	<u>1,289</u>
Total capital contable	1,999	1,289
Total pasivo y capital contable	\$ 11,578	\$ 8,352

Cuentas de orden

	2014	2013
Compromisos Crediticios	\$ 6,685	\$ 5,324
Intereses devengados no cobrados	109	99
De arrendamiento operativo	9	9
Otras cuentas de registro (no auditado)	1,018	843
	<u>7,821</u>	<u>6,275</u>

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el capital social fijo histórico asciende a \$841 y \$441, respectivamente.

"Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para sociedades financieras de objeto múltiple reguladas, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 52 y 53 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables".

"Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

Javier Foncerrada Izquierdo
Director General

Raúl Reynal Peña
Director de Administración y Finanzas

Alejandro Sanfillán Estrada
Subdirector de Control Interno

Federico Loaiza Montañó
Director de Auditoría

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

<http://apps.inbursa.com/TDC.html>
<http://www.cnbv.gob.mx>

https://www.inbursa.com/storage/SocFin_EFD1413.pdf

**Sociedad Financiera Inbursa, S.A. de C.V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad Regulada, Grupo Financiero Inbursa
(Subsidiaria de Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V.)**

Av. Paseo de las Palmas 750, Col. Lomas de Chapultepec III sección, Del. Miguel Hidalgo, C.P 11000

Estados de resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

(En millones de pesos)

	2014	2013
Ingresos por intereses (Nota 17)	\$ 2,082	\$ 1,331
Ingresos por arrendamiento operativo (Nota 18)	77	75
Otros beneficios por arrendamiento	5	4
Gastos por intereses (Nota 19)	(430)	(313)
Depreciación de bienes en arrendamiento operativo	(41)	(40)
Margen financiero	1,693	1,057
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(1,105)	(609)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	588	448
Comisiones y tarifas cobradas	301	263
Comisiones y tarifas pagadas	(295)	(179)
Otros ingresos (egresos) de la operación	56	31
Gastos de administración	(275)	(222)
Resultado de la operación y antes de impuesto a la utilidad	375	341
Impuesto a la utilidad causado (Nota 21 a)	284	198
Impuestos a la utilidad diferido (Nota 21c)	(219)	(95)
Resultado neto	\$ 310	\$ 238

“Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para sociedades financieras de objeto múltiple reguladas, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 52 y 53 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables”.

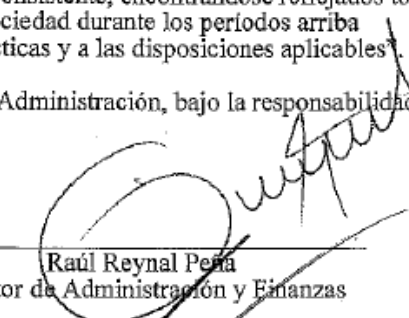
“Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben”.



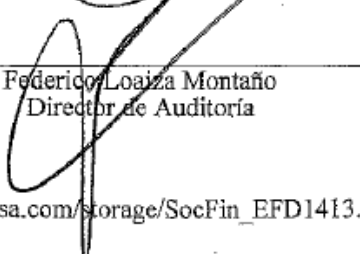
Javier Foncecerra Izquierdo
Director General



Alejandro Santillán Estrada
Subdirector de Control Interno



Raúl Reynal Peña
Director de Administración y Finanzas



Federico Loaiza Montaña
Director de Auditoría

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

<http://apps.inbursa.com/TDC.html>
<http://www.cnbv.gob.mx>

https://www.inbursa.com/storage/SocFin_EFD1413.pdf

**Sociedad Financiera Inbursa, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad Regulada, Grupo Financiero Inbursa
(Subsidiaria de Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V.)**

Estados de variaciones en el capital contable

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013

(En millones de pesos)

Av. Paseo de las Palmas 750, Col. Lomas de Chapultepec III sección, Del. Miguel Hidalgo, C.P 11000

	Capital contribuido		Capital ganado		Total capital contable
	Capital social	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado neto	
Saldo al 31 de diciembre de 2012	\$ 455	\$ 63	\$ 263	\$ 270	\$ 1,051
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:					
Traspaso del resultado neto de 2012	-	27	243	(270)	-
	-	27	243	(270)	-
Movimientos inherentes a la utilidad integral resultado del ejercicio					
Resultado neto	-	-	-	238	238
	-	-	-	238	238
Saldo al 31 de diciembre de 2013	455	90	506	238	1,289
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:					
Traspaso del resultado neto de 2013	-	24	214	(238)	-
Incremento de capital social mediante asamblea de accionistas	400	-	-	-	400
	400	24	214	(238)	400
Movimientos inherentes a la utilidad integral resultado del ejercicio					
Resultado neto	-	-	-	310	310
	-	-	-	310	310
Saldo al 31 de diciembre de 2014	\$ 855	\$ 114	\$ 720	\$ 310	\$ 1,999

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para sociedades financieras de objeto múltiple, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 52 y 53 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables".

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

 Javier Foncerrada Izquierdo Director General	 Raúl Reynal Peña Director de Administración y Finanzas	 Alejandro Santillán Estrada Subdirector de Control Interno	 Federico Lozaiza Montaño Director de Auditoría
--	---	--	--

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

<http://apps.inbursa.com/TDC.html>
<http://www.cnbv.gob.mx>

https://www.inbursa.com/storage/SocFin_EFD1413.pdf

**Sociedad Financiera Inbursa, S.A. de C.V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad Regulada, Grupo Financiero Inbursa
(Subsidiaria de Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V.)
Av. Paseo de las Palmas 750, Col. Lomas de Chapultepec III sección, Del. Miguel Hidalgo, C.P 11000**

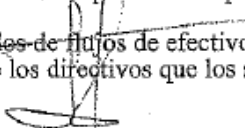
Estados de flujos de efectivo

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013
(En millones de pesos)

	2014	2013
Resultado neto	\$ 310	\$ 238
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Depreciaciones	41	40
Provisiones	11	16
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	<u>65</u>	<u>103</u>
	<u>427</u>	<u>397</u>
Actividades de operación:		
Cambio en inversiones en valores	(322)	12
Cambio en cartera de crédito, neto	(2,980)	(1,720)
Cambio en otros activos operativos	51	(56)
Cambio en préstamos bancarios y de otros organismos	2,472	1,655
Cambio en otros pasivos operativos	17	(20)
Pago de impuestos a la utilidad	<u>(268)</u>	<u>(168)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>(1,030)</u>	<u>(297)</u>
Actividades de inversión:		
Pago por la adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	<u>(24)</u>	<u>-</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(24)</u>	<u>-</u>
Actividades de financiamiento:		
Aportación de Capital	<u>400</u>	<u>-</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>400</u>	<u>-</u>
(Disminución) incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	(227)	100
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	<u>240</u>	<u>140</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	<u>\$ 13</u>	<u>\$ 240</u>

“Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para sociedades financieras de objeto múltiple reguladas, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 52 y 53 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Sociedad durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables”.

“Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben”.



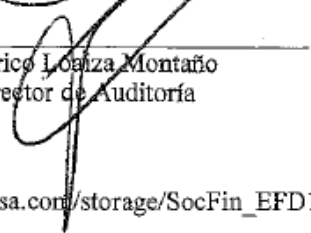
Javier Foncerrada Izquierdo
Director General



Alejandro San Juan Estrada
Subdirector de Control Interno



Raúl Reynal Peña
Director de Administración y Finanzas



Federico Loayza Montaña
Director de Auditoría

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

<http://apps.inbursa.com/TDC.html>
<http://www.cnbv.gob.mx>

https://www.inbursa.com/storage/SocFin_EFD1413.pdf

**Sociedad Financiera Inbursa, S.A. de C.V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad Regulada, Grupo Financiero Inbursa
(Subsidiaria de Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V.)**

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013

(En millones de pesos excepto monedas extranjeras, y tipos de cambio)

1. Actividad y entorno económico regulatorio

Sociedad Financiera Inbursa, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Inbursa (la “Sociedad”) es subsidiaria de Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V. (el “Grupo Financiero”). La Sociedad opera como una sociedad financiera de objeto múltiple regulada, en términos del artículo 87-B de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito (“LGOAAC”). En este sentido, su objeto social considera la realización de operaciones de crédito, arrendamiento y factoraje financiero.

La Sociedad es una entidad afiliada de Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa (“Banco Inbursa”), por este motivo, se considera una entidad regulada por la Ley de Instituciones de Crédito, Ley General de Sociedades Mercantiles, Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, así como por las reglas y disposiciones de carácter general que expidan las autoridades financieras en el ámbito de su competencia, quedando bajo la inspección y vigilancia de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (la “Comisión”), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (“SHCP”).

La Sociedad también está sujeta a las disposiciones en materia de prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita, emitidas por la SHCP.

La actividad preponderante de la Sociedad consiste en la celebración de contratos de arrendamiento financiero y puro sobre toda clase de bienes muebles e inmuebles, así como el otorgamiento de créditos al consumo revolventes dispuestos a través de tarjeta de crédito y créditos a pequeñas y medianas empresas.

El fondeo de la Sociedad para llevar a cabo sus operaciones depende en un 87% de Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa una parte relacionada.

Para la ejecución de sus actividades, la Sociedad no cuenta con personal propio, por lo que recibe servicios de personal operativo y administrativo de una compañía afiliada (Nota 16c), y por tanto no tiene obligaciones de carácter laboral y no se encuentra sujeta al pago de la participación de los trabajadores en las utilidades (“PTU”).

2. Bases de presentación

Unidad monetaria de los estados financieros – Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo

3. Resumen de las principales políticas contables

Los estados financieros de la Sociedad son preparados conforme al marco normativo aplicable para sociedades financieras de objeto múltiple reguladas, emitidas por la Comisión, las cuales se incluyen en las “Disposiciones de carácter general aplicables a los almacenes generales de depósito, casas de cambio, uniones de crédito y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas” (“las Disposiciones”) en sus circulares, así como en los oficios generales y particulares que ha emitido para tal efecto, las cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros adjuntos y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias actuales.

De acuerdo con el Criterio Contable A-1 de las Disposiciones, la contabilidad de las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple, Entidades Reguladas se ajustará a las Normas de Información Financiera Mexicanas (“NIF”), emitidas y adoptadas por el Consejo Nacional de Normas de Información Financiera, A.C. (“CINIF”), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera emitido por la Comisión que resultan de aplicación, excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico.

La normativa de la Comisión a que se refiere el párrafo anterior, es aplicable a nivel de normas de reconocimiento, valuación, presentación y revelación, aplicables a rubros específicos dentro de los estados financieros de las sociedades financieras de objeto múltiple reguladas.

Cambios en las NIF emitidas por el CINIF aplicables a la Sociedad

A partir del 1 de enero de 2014, la Sociedad adoptó las siguientes nuevas NIF:

NIF C-11, Capital contable

Algunos de los principales cambios que establecen estas normas, son:

NIF C-11, *Capital contable* – Establece las normas de presentación y revelación para que los anticipos para futuros aumentos de capital se presenten en el capital contable, debiendo: i) existir una resolución en asamblea de socios o propietarios, que se aplicarán para aumentos al capital social en el futuro; ii) establecerse un número fijo de acciones a emitir por dichos anticipos, iii) no tener un rendimiento fijo y iv) que no pueden reembolsarse antes de capitalizarse.

Mejoras a las NIF 2014 – Se emitieron las siguientes mejoras que provocaron cambios contables:

NIF C-5, *Pagos anticipados* – Define que los montos pagados en moneda extranjera deben reconocerse al tipo de cambio de la fecha de la transacción y no deben modificarse por posteriores fluctuaciones cambiarias.

NIF C-5, *Pagos anticipados* y NIF C-15, *Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición* – Señalan que las pérdidas por deterioro, así como sus reversiones, deben presentarse formando parte de la utilidad o pérdida neta del periodo en el rubro que se considere conveniente de acuerdo con el juicio profesional. En ningún caso permite presentar las pérdidas por deterioro como parte de los gastos que han sido capitalizados en el valor de algún activo.

NIF C-15, *Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición* – Se precisa que, en el caso de activos de larga duración para venta, una ampliación del periodo de un año para completar la venta no impide que el activo sea clasificado como mantenido para la venta. Además, los activos y pasivos identificados con la discontinuación de una operación, en términos generales deben presentarse en el balance general agrupados en un solo renglón de activos y otro de pasivos clasificados en el corto plazo y no deben reformularse los balances generales de periodos anteriores por esta reclasificación.

NIF B-3, *Estado de resultado integral*, NIF B-16, *Estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos*, NIF C-6, *Propiedades, planta y equipo*, NIF C-8, *Activos intangibles*, NIF C-9, *Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos*, D-3, *Beneficios a los empleados* – Se define que no se requiere la presentación de los rubros de otros ingresos y otros gastos en el estado de resultado integral, por lo que se elimina la referencia a estos rubros en estas NIF.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Sociedad no tuvo efectos importantes derivados de la adopción de estas nuevas normas en su información financiera.

Cambios en estimaciones contables aplicables en 2013

Metodología para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios aplicables a cartera de crédito comercial

El 24 de junio de 2013, la Comisión emitió una Resolución que modifica las “Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito”, por medio de la cual modifica la metodología aplicable a la calificación de cartera crediticia comercial, con la finalidad de cambiar el modelo de constitución de la estimación preventiva para riesgos crediticios basado en un modelo de pérdida incurrida hacia un modelo de pérdida esperada en el que se estimen las pérdidas crediticias de los siguientes 12 meses con la información crediticia que mejor las anticipe.

Al 31 de diciembre de 2013, la Comisión estipuló el reconocimiento del efecto financiero inicial derivado de la aplicación de la metodología de calificación para la cartera crediticia comercial en el capital contable a más tardar al 31 de diciembre de 2013 dentro del rubro de “Resultado de ejercicios anteriores”. La Comisión estipuló dos fechas límite para la implementación de este cambio en metodología, el 31 de diciembre de 2013 para reconocer el efecto financiero inicial de la cartera crediticia comercial y el 30 de junio de 2014 para reconocer el efecto financiero inicial para la cartera crediticia de entidades financieras de conformidad con el plazo establecido por la Comisión.

Al 31 de diciembre de 2014, el efecto financiero inicial derivado de la aplicación del cambio de metodología de calificación para la cartera crediticia comercial originó una constitución de reservas de crédito en el balance general dentro del rubro de la “Estimación preventiva para riesgos crediticios” por un monto de \$46 con un correspondiente cargo a resultados dentro del rubro de la “Estimación preventiva para riesgos crediticios”.

Las políticas y prácticas contables más importantes aplicadas por la Administración de la Sociedad en la preparación de los estados financieros se describen a continuación:

Reclasificaciones – Algunas cifras del ejercicio de 2013, fueron reclasificadas para efectos de comparación con el ejercicio 2014, dichas reclasificaciones no tienen un efecto significativo considerando los estados financieros en su conjunto.

Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.- La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es 11.80% y 12.26%, respectivamente, por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros adjuntos. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013 fueron 4.08% y 3.97% respectivamente.

Los estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico, excepto por las partidas no monetarias (activo fijo, capital social, y resultados acumulados) que fueron adquiridas o reconocidas en los estados financieros antes del 31 de diciembre de 2007. Dichas partidas no monetarias incorporan los efectos de la inflación desde su reconocimiento inicial en los estados financieros y hasta el 31 de diciembre de 2007.

Presentación de los estados financieros - Las Disposiciones de la Comisión, relativas a la emisión de los estados financieros, establecen que las cifras deben presentarse en millones de pesos. Consecuentemente, en algunos rubros de los estados financieros, los registros contables de la Sociedad muestran partidas con saldos menores a la unidad (un millón de pesos), motivo por el cual no se presentan en dichos rubros.

Estimaciones y supuestos en las cuentas significativas - La preparación de los estados financieros de la Sociedad requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan el valor presentado de los ingresos, gastos, activos y pasivos, así como de las revelaciones a los mismos y de pasivos contingentes. La incertidumbre sobre estos supuestos y estimaciones podría originar resultados que requieran un ajuste material al valor en libros de los activos o pasivos en períodos futuros.

La Sociedad basó estos supuestos y estimaciones sobre parámetros disponibles a la fecha de preparación de los estados financieros. Las circunstancias y supuestos existentes, podrían modificarse debido a cambios o circunstancias más allá del control de la Sociedad. Tales cambios son reconocidos en los supuestos cuando ocurren.

Operaciones en moneda extranjera - Las operaciones celebradas se registran en la moneda en que se pactan. Para efectos de presentación de la información financiera, los saldos de los activos y pasivos denominados en monedas extranjeras se valorizan en moneda nacional utilizando el tipo de cambio publicado por el Banco de México (Banxico) el día hábil bancario posterior a la fecha de los estados financieros. Los efectos de las variaciones en los tipos de cambio en estas partidas afectan los resultados del ejercicio, como resultado cambiario en el rubro Margen financiero si derivan de partidas relacionadas con la operación y en su caso en el rubro Resultado por intermediación, en función a la naturaleza de la partida de origen.

Disponibilidades - Las disponibilidades están representadas principalmente por depósitos bancarios e inversiones en instrumentos de alta liquidez, con vencimientos no mayores a 90 días y se presentan a su costo de adquisición, adicionando los intereses devengados no pagados a la fecha del balance general, importe similar a su valor de mercado.

Inversiones en valores, títulos para negociar - Son aquellos valores que se adquieren con la intención de enajenarlos, obteniendo ganancias derivadas de sus rendimientos y/o de las fluctuaciones en sus precios. Se registran inicialmente a su costo de adquisición, el cual, en el caso de los instrumentos de deuda, se adiciona por los rendimientos determinados conforme al método de interés efectivo o línea recta, reconociendo su efecto en el estado de resultados en el rubro "Ingresos por intereses". La valuación se realiza a su valor razonable y su efecto se registra en el estado de resultados en el rubro "Resultado por intermediación".

Se considera que un título está deteriorado y, por lo tanto, se incurre en una pérdida por deterioro, si y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial del título, mismos que tuvieron un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados que puede ser determinado de manera confiable. Es poco probable identificar un evento único que individualmente sea la causa del deterioro, siendo más factible que el efecto combinado de diversos eventos pudiera haber causado el deterioro. Las pérdidas esperadas como resultado de eventos futuros no se reconocen, no importando que tan probable sean.

La evidencia objetiva de que un título está deteriorado, incluye información observable, entre otros, sobre los siguientes eventos:

- a) Dificultades financieras significativas del emisor del título;
- b) Es probable que el emisor del valor sea declarado en concurso mercantil u otra reorganización financiera;
- c) Incumplimiento de las cláusulas contractuales, tales como incumplimiento de pago de intereses o principal;

- d) La desaparición de un mercado activo para el título en cuestión debido a dificultades financieras, o
- e) Que exista una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados de un grupo de valores desde el reconocimiento inicial de dichos activos, aunque la disminución no pueda ser identificada con los valores individuales del grupo, incluyendo:
 - i. cambios adversos en el estatus de pago de los emisores en el grupo, o
 - ii. condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionan con incumplimientos en los valores del grupo.

Al 31 de diciembre de 2014, la Administración de la Sociedad no ha identificado que haya evidencia objetiva del deterioro de un título.

Cartera de crédito -

Cartera de crédito vigente -Las disposiciones efectuadas por los acreditados se registran como un activo (crédito otorgado) a partir de la fecha en que se dispersan los fondos o se realizan los consumos correspondientes.

El otorgamiento de crédito se realiza con base en el análisis de la situación financiera del acreditado, la viabilidad económica de la inversión, demás características que establecen los manuales y políticas internas de la Sociedad.

Los créditos al consumo no revolventes se registran en el momento en que los recursos de los financiamientos son otorgados a los clientes, documentándose las garantías en favor de la Sociedad antes de efectuar la disposición. Los intereses se devengan sobre saldos insolutos.

Los intereses correspondientes a las operaciones de crédito vigentes se reconocen en resultados conforme se devengan, independientemente de su exigibilidad; la acumulación de intereses se suspende en el momento en que los créditos se traspasan a cartera vencida.

Los intereses ordinarios no cobrados clasificados en cartera vencida son reservados en su totalidad.

Las comisiones cobradas en el otorgamiento inicial de los créditos y por reestructuraciones se reconocen en resultados de manera diferida, en función del plazo del financiamiento otorgado.

Los costos incrementales incurridos en el otorgamiento de créditos se amortizan en resultados, en función de los plazos en que se amortizan las comisiones cobradas relacionadas con los activos generados.

Cartera de crédito vencida - Cuando las amortizaciones de los créditos comerciales y al consumo no revolventes o de los intereses que devengan, no se cobran de acuerdo al esquema de pagos, el total del principal e intereses se traspasa a cartera vencida, bajo los siguientes supuestos:

- Cuando se tiene conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles; o
- Cuando las amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos contratados originalmente, considerando lo siguiente:
- Si los adeudos consisten en créditos con pago único de capital e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días de vencidos;

- Si los adeudos se refieren a créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de interés y presentan 90 o más días de vencido el pago de intereses o 30 o más días de vencido el principal;
- Si los adeudos consisten en créditos con pagos periódicos de principal e intereses y presentan 90 o más días de vencidos;

El reconocimiento de los intereses devengados se suspende cuando los créditos son considerados como vencidos y se reconocen como ingresos cuando se cobran. Los intereses ordinarios no cobrados clasificados en cartera vencida no son objeto del proceso de calificación de riesgo crediticio, ya que son reservados en su totalidad.

Los créditos vencidos (comercial y consumo) son traspasados a la cartera de crédito vigente si existe evidencia de pago sostenido, la cual consiste en el cumplimiento de pago del acreditado sin retraso, por el monto total exigible de capital e intereses, como mínimo de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito.

Los pagos sostenidos de pago del acreditado sin atraso son por el monto total exigible del principal e intereses, como mínimo de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito con amortizaciones que cubran periodos mayores a 60 días naturales, el pago de una exhibición.

Operaciones de arrendamiento

Clasificación de operaciones de arrendamiento

La Sociedad clasifica los contratos de arrendamiento de bienes como operativos y capitalizables, de acuerdo con los lineamientos establecidos en los criterios contables de la Comisión y aplica de manera supletoria algunos aspectos y definiciones establecidos en la NIF D-5 “Arrendamientos”.

Los arrendamientos son reconocidos como capitalizables si el contrato implica una transferencia de los riesgos y beneficios del arrendador al arrendatario; en caso contrario, se consideran operativos. En este sentido, existe transferencia de riesgos y beneficios, si a la fecha de inicio del arrendamiento se da cualquiera de los supuestos que se detallan a continuación:

El contrato de arrendamiento transfiere al arrendatario la propiedad del bien arrendado al término del arrendamiento.

- El contrato de arrendamiento contiene una opción a compra a precio reducido.
- El período del arrendamiento es sustancialmente igual que la vida útil remanente del bien arrendado.
- El valor presente de los pagos mínimos es sustancialmente igual que el valor de mercado del bien arrendado o valor de desecho, que el arrendador conserve en su beneficio.
- El arrendatario puede cancelar el contrato de arrendamiento y las pérdidas asociadas con la cancelación serán cubiertas por éste.
- Las utilidades o pérdidas derivadas de las fluctuaciones en el valor residual recaen sobre el arrendatario, o
- El arrendatario tiene la posibilidad de prorrogar el arrendamiento por un segundo periodo con una renta sustancialmente menor a la de mercado.

Para la aplicación de los requisitos anteriores, se entiende que:

- El período de arrendamiento es sustancialmente igual a la vida útil remanente del bien arrendado, si el contrato de arrendamiento cubre al menos el 75% de la vida útil del mismo.
- El valor presente de los pagos mínimos es sustancialmente igual al valor de mercado del bien arrendado, si constituye al menos un 90% del valor de este último.
- Los pagos mínimos consisten en aquellos pagos que está obligado a hacer o que puede ser requerido a hacer el arrendatario en relación con la propiedad rentada, más la garantía de un tercero no relacionado con la Sociedad, del valor residual o de pagos de rentas más allá del término del contrato de arrendamiento.

La clasificación de los arrendamientos con base en las políticas descritas anteriormente, genera diferencias tanto en la forma legal en que se encuentran contratadas las operaciones, como en los criterios de su clasificación para efectos fiscales. Esta situación tiene sus efectos en el reconocimiento de estimaciones preventivas para riesgos crediticios y de impuestos diferidos.

Arrendamientos capitalizables - Las operaciones de arrendamiento capitalizable se registran como un financiamiento directo, considerando como cartera de crédito el total de las rentas pactadas en los contratos respectivos. El ingreso financiero de estas operaciones es el equivalente a la diferencia entre el valor de las rentas y el costo de los bienes arrendados, el cual se registra en resultados conforme se devenga. La opción de compra a precio reducido de los contratos de arrendamiento capitalizable se reconoce como un ingreso en la fecha en que se cobra o como un ingreso amortizable durante el plazo remanente del contrato, en el momento de que el arrendatario se obligue a adoptar dicha opción. Para efectos de presentación, el saldo de la cartera corresponde al saldo insoluto del crédito otorgado adicionado con los intereses devengados no cobrados.

La Sociedad reconoce los ingresos por intereses conforme se devengan, cancelando el crédito diferido previamente reconocido (carga financiera). Cuando la cartera de crédito se considera vencida se suspende el reconocimiento de los intereses.

Los costos y gastos asociados con el otorgamiento inicial del crédito por operaciones de arrendamiento capitalizable se registran como un cargo diferido en la fecha de inicio del contrato, el cual se amortiza en resultados, dentro del Margen financiero, conforme se reconoce el ingreso financiero de los contratos respectivos.

Arrendamiento operativo - Las rentas pactadas en los contratos operativos se reconocen conforme se devengan. Los costos y gastos asociados con el otorgamiento del arrendamiento se reconocen como un cargo diferido, el cual se amortiza en resultados, dentro del margen financiero, conforme se reconoce el ingreso por rentas de los contratos respectivos.

Las comisiones cobradas por la apertura de contratos de arrendamiento (otorgamiento inicial) se reconocen en resultados durante el plazo del convenio que les dio origen. Las comisiones cobradas, distintas a las de apertura, se reconocen en resultados en el momento que se generan.

Los depósitos en garantía efectuados por los clientes, derivados de los contratos de arrendamiento capitalizable y operativo, son registrados en el rubro Acreedores diversos y otras cuentas por pagar y se aplican conforme se haya establecido en el contrato.

Derivados implícitos - Debido a que la moneda funcional de la Sociedad es el peso mexicano, los contratos de arrendamiento operativo denominados en moneda extranjera (dólares americanos) generan derivados implícitos por el riesgo en tipos de cambio, los cuales se miden y se reconocen a su valor razonable, con base en la aplicación de tipos de cambio forward sobre los flujos de efectivo proyectados de esas operaciones.

Los derivados implícitos se presentan en el balance general conjuntamente con el contrato anfitrión, es decir, en el rubro Cartera de crédito. Los cambios en el valor razonable se reconocen en el estado de resultados formando parte del Margen financiero.

Registro de la cartera de crédito de consumo revolvente - La cartera de crédito dispuesta a través de tarjeta de crédito, se registra con base en los consumos efectuados por los tarjetahabientes en establecimientos afiliados o por disposiciones de efectivo realizadas en cajeros automáticos. Los intereses se cobran con base en los saldos promedio mensuales que presentan las líneas de crédito hasta la fecha de facturación o corte.

Los intereses correspondientes a las operaciones de crédito vigentes se reconocen en resultados conforme se devengan, independientemente de su exigibilidad; la acumulación de intereses se suspende en el momento en que los créditos se traspasan a cartera vencida.

Los intereses ordinarios no cobrados clasificados en cartera vencida son reservados en su totalidad.

Las comisiones cobradas en el otorgamiento inicial de los créditos se reconocen en resultados de manera diferida, en función del plazo del financiamiento otorgado. Las cuotas cobradas por anualidad de tarjetas de crédito revolventes se amortizan en resultados en un plazo de doce meses.

Los costos incrementales incurridos en el otorgamiento de créditos se amortizan en resultados, en función de los plazos en que se amortizan las comisiones cobradas relacionadas con los activos generados.

Créditos restringidos.- Se considera como tales a aquellos créditos respecto de los que existen circunstancias por las cuales no se puede disponer o hacer uso de ellos, debiéndose presentar como restringidos; por ejemplo, la cartera de crédito que la entidad cedente otorgue como garantía o colateral en operaciones de bursatilización.

Estimación preventiva para riesgos crediticios – Con base a lo establecido en las Disposiciones emitidas por la comisión la creación de la estimación preventiva para riesgos crediticios implica la realización de un estudio que determine la viabilidad de pago del deudor. Dicha estimación es calculada trimestralmente, mediante la aplicación de las reglas de calificación establecidas en las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, tomando en consideración los saldos de los arrendamientos financieros, así como los saldos de las rentas devengadas no cobradas de los arrendamientos operativos, que se reconocen en la cartera de crédito.

La Sociedad constituye la estimación preventiva para riesgos crediticios con base en las reglas de calificación de cartera establecidas en las Disposiciones, las cuales establecen metodologías de evaluación y constitución de reservas por tipo de crédito.

La Sociedad clasifica su cartera bajo los siguientes rubros:

- **Comercial:** A los créditos directos o contingentes, incluyendo créditos puente denominados en moneda nacional, extranjera, en unidades de inversión o en veces salario mínimo (VSM), así como los intereses que generen, otorgados a personas morales o personas físicas con actividad empresarial y destinados a su giro comercial o financiero; incluyendo los otorgados a entidades financieras distintos de los préstamos bancarios menores a 3 días hábiles, a los créditos por operaciones de factoraje y a los créditos por operaciones de arrendamiento capitalizable que sean celebradas con dichas personas morales o físicas; los créditos otorgados a fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos y los esquemas de crédito comúnmente conocidos como “estructurados” en los que exista una afectación patrimonial que permita evaluar individualmente el riesgo asociado al esquema. Asimismo, quedan comprendidos los créditos concedidos a entidades federativas, municipios y sus organismos descentralizados.

- *De consumo:* a los créditos directos, denominados en moneda nacional, extranjera, en unidades de inversión o en VSM, así como los intereses que generen, otorgados a personas físicas, derivados de operaciones de tarjeta de crédito, de créditos personales, de nómina (distintos a los otorgados mediante tarjeta de crédito), de créditos para la adquisición de bienes de consumo duradero y las operaciones de arrendamiento capitalizable que sean celebradas con personas físicas; incluyendo aquellos créditos otorgados para tales efectos a los ex-empleados de la Sociedad de crédito.

La Sociedad reconoce la estimación preventiva para riesgos crediticios con base en lo siguiente:

Cartera crediticia comercial

La Sociedad al calificar la cartera crediticia comercial considera la Probabilidad de Incumplimiento, Severidad de la Pérdida y Exposición al Incumplimiento, así como clasificar a la citada cartera crediticia comercial en distintos grupos y prever variables distintas para la estimación de la probabilidad de incumplimiento.

El monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios de cada crédito será el resultado de aplicar la expresión siguiente:

$$R_i = PI_i \times SP_i \times EI_i$$

En donde:

R_i = Monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios a constituir para el i-ésimo crédito.

PI_i = Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito.

SP_i = Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito.

EI_i = Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.

La probabilidad de incumplimiento de cada crédito (PI_i), se calculará utilizando la fórmula siguiente:

$$PI_i = \frac{1}{1 + e^{\frac{-(500 - \text{PuntajeCrediticioTotal}_i) \times \frac{\ln(2)}{40}}}}$$

Para efectos de lo anterior:

El puntaje crediticio total de cada acreditado se obtendrá aplicando la expresión siguiente:

$$\text{Puntaje Crediticio Total}_i = \alpha \times (\text{Puntaje Crediticio Cuantitativo}_i) + (1 - \alpha) \times (\text{Puntaje Crediticio Cualitativo}_i)$$

En donde:

$\text{Puntaje crediticio cuantitativo}_i$ = Es el puntaje obtenido para el i-ésimo acreditado al evaluar los factores de riesgo.

$\text{Puntaje crediticio cualitativo}_i$ = Es el puntaje que se obtenga para el i-ésimo acreditado al evaluar los factores de riesgo.

α = Es el peso relativo del puntaje crediticio cuantitativo.

Créditos sin garantía

La Severidad de la Pérdida (SP_i) de los créditos comerciales que carezcan de cobertura de garantías reales, personales o derivados de crédito será de:

- a. 45%, para posiciones preferentes.
- b. 75%, para posiciones subordinadas, en el caso de créditos sindicados aquellos que para efectos de su prelación en el pago, contractualmente se encuentren subordinados respecto de otros acreedores.
- c. 100%, para créditos que reporten 18 o más meses de atraso en el pago del monto exigible en los términos pactados originalmente.

La Exposición al Incumplimiento de cada crédito (EI_i) se determinará con base en lo siguiente:

- I. Para saldos dispuestos de líneas de crédito no comprometidas, que sean cancelables incondicionalmente o bien, que permitan en la práctica una cancelación automática en cualquier momento y sin previo aviso:

$$EI_i = S_i$$

- II. Para las demás líneas de crédito:

$$EI_i = S_i * \text{Max} \left\{ \left(\frac{S_i}{\text{Línea de Crédito Autorizada}} \right)^{-0.5794}, 100\% \right\}$$

En donde:

S_i : Al saldo insoluto del i-ésimo crédito a la fecha de la calificación, el cual representa el monto de crédito efectivamente otorgado al acreditado, ajustado por los intereses devengados, menos los pagos de principal e intereses, así como las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos que se hubieren otorgado. En todo caso, el monto sujeto a la calificación no deberá incluir los intereses devengados no cobrados reconocidos en cuentas de orden dentro del balance, de créditos que estén en cartera vencida.

Línea de Crédito Autorizada: Al monto máximo autorizado de la línea de crédito a la fecha de calificación.

La Sociedad podrá reconocer las garantías reales, garantías personales y derivados de crédito en la estimación de la Severidad de la Pérdida de los créditos, con la finalidad de disminuir las reservas derivadas de la calificación de cartera. En cualquier caso, podrá optar por no reconocer las garantías si con ello resultan mayores reservas. Para tal efecto, se emplean las disposiciones establecidas por la Comisión.

Constitución de reservas y su clasificación por grado de riesgo

El monto total de reservas a constituir por la Sociedad para la cartera crediticia será igual a la suma de las reservas de cada crédito.

Las reservas preventivas que se deberán constituir para la cartera crediticia, calculadas con base en la metodología general, deberán ser clasificadas conforme a los grados de riesgo A-1, A-2, B-1, B-2, B-3, C-1, C-2, D y E de acuerdo a lo que se contiene en la tabla siguiente:

	Consumo		
	No revolvente	Otros créditos revolventes	Comercial
A-1	0 a 2.0	0 a 3.0	0 a 0.9
A-2	2.01 a 3.0	3.01 a 5.0	3.01 a 1.5
B-1	3.01 a 4.0	5.01 a 6.5	1.501 a 2.0
B-2	4.01 a 5.0	6.51 a 8.0	2.001 a 2.50
B-3	5.01 a 6.0	8.01 a 10.0	2.501 a 5.0
C-1	6.01 a 8.0	10.01 a 15.0	5.001 a 10.0
C-2	8.01 a 15.0	15.01 a 35	10.001 a 15.5
D	15.01 a 35.0	35.01 a 75.0	15.501 a 45.0
E	35.01 a 100	Mayor a 75.01	Mayor a 45.0

Otras cuentas por cobrar y por pagar - Las cuentas por cobrar diferentes a la cartera de crédito de la Sociedad, representan entre otras, saldos a favor de impuestos y deudores diversos.

Por aquellas partidas diferentes a las anteriores en las que en su vencimiento se pacte a plazo mayor de 90 días naturales, no es necesario constituir una estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro por el importe total adeudado.

Inmuebles, mobiliario y equipo, neto - Los bienes sujetos a operaciones de arrendamiento operativo se registran en el activo fijo a su costo de adquisición. La depreciación se calcula sobre el valor del bien, disminuido del valor residual, utilizando el método de línea recta durante el plazo establecido en los contratos correspondientes.

Préstamos bancarios y de otros organismos - La Sociedad obtiene financiamientos a través de préstamos bancarios, los cuales se reconocen por el valor contractual de la obligación y se adicionan de los intereses por pagar conforme se devengan, con base en la tasa de interés pactada. La mayor parte de estas operaciones son realizadas con partes relacionadas, las cuales se pactan a precios de mercado.

Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes - Los pasivos por provisiones se reconocen cuando: (i) existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, (ii) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación y, (iii) la obligación pueda ser estimada razonablemente.

La Sociedad registra activos y/o pasivos contingentes solamente cuando existe una alta probabilidad de entrada y/o salida de recursos, respectivamente.

Ingresos y gastos por comisiones - Las comisiones cobradas y pagadas se reconocen en resultados en el momento en que se generan o se difieren, dependiendo del tipo de operación que les dio origen.

Transacciones en divisas extranjeras – Las transacciones en divisas extranjeras se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos monetarios en divisas extranjeras se valúan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros. Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados.

Impuesto a la utilidad - El impuesto sobre la renta causado se determina conforme a las disposiciones fiscales vigentes. Este impuesto representa un pasivo a plazo menor de un año. Cuando los anticipos realizados exceden el impuesto determinado del ejercicio, dicho exceso constituye una cuenta por cobrar.

El impuesto diferido se determina bajo el método de activos y pasivos, aplicando la tasa, sobre las diferencias que resulten de la comparación de los valores contables y fiscales, así como las pérdidas y créditos fiscales. Los activos por impuestos diferidos se evalúan periódicamente, creando en su caso una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

Como consecuencia de la Reforma Fiscal 2014, al 31 de diciembre de 2013 ya no se reconoció IETU diferido.

Utilidad integral - La utilidad integral de la Sociedad está representada por el resultado neto del ejercicio más aquellas partidas cuyo efecto, por disposiciones específicas de algunos boletines, se reflejan directamente en el capital contable y no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el resultado del ejercicio es igual a la utilidad integral, debido a que no se registraron partidas directamente en el capital contable.

Cuentas de orden - La Sociedad controla en cuentas de orden las rentas por devengar de los contratos de arrendamiento puro, las rentas devengadas no cobradas de contratos vencidos y los valores residuales de los activos arrendados (rubro Activos y pasivos contingentes). También, en este concepto (rubro Otras cuentas de registro) se incluye, entre otros conceptos, el monto de las líneas de crédito otorgadas en créditos al consumo revolventes dispuestos a través de tarjeta de crédito.

- *Intereses devengados no cobrados derivados de cartera vencida:* Se registran los intereses devengados en cuentas de orden a partir de que un crédito de cartera vigente es traspasado a cartera vencida.
- *Otras cuentas de registro:* El saldo representa líneas de crédito otorgadas a clientes, no dispuestas. Las partidas registradas en esta cuenta están sujetas a calificación.

Estado de flujos de efectivo - El estado de flujos de efectivo presenta la capacidad de la Sociedad para generar el efectivo y equivalentes de efectivo, así como la forma en que la Sociedad utiliza dichos flujos de efectivo para cubrir sus necesidades. La preparación del Estado de Flujos de Efectivo se lleva a cabo sobre el método indirecto, partiendo del resultado neto del período con base a lo establecido en el Criterio D-4, “Estados de flujos de efectivo”, de la Comisión.

El flujo de efectivo en conjunto con el resto de los estados financieros proporciona información que permite:

- Evaluar los cambios en los activos y pasivos de la Sociedad y en su estructura financiera.
- Evaluar tanto los montos como las fechas de cobro y pagos, con el fin de adaptarse a las circunstancias y a las oportunidades de generación y/o aplicación de efectivo y los equivalentes de efectivo.

4. Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo de este rubro se integra por los siguientes conceptos:

	2014	2013
Efectivo y depósitos en moneda nacional	\$ 13	\$ 10
Efectivo y depósitos en moneda extranjera	<u>-</u>	<u>230</u>
	<u>\$ 13</u>	<u>\$ 240</u>

5. Posición en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la posición en dólares americanos se analiza como sigue:

	2014	2013
Activos (USD)	57,921,853	83,373,814
Pasivos (USD)	<u>78,399,180</u>	<u>83,163,549</u>
Posición (corta) (USD)	<u>20,477,327</u>	<u>210,265</u>
Posición valorizada en moneda nacional	<u>\$ (302)</u>	<u>\$ 3</u>

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el dólar fue equivalente a \$14.7414 pesos y \$13.0843 pesos, respectivamente, de acuerdo al tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera determinado por Banxico. Al 27 de febrero de 2014, fecha de emisión de los estados financieros, el tipo de cambio es de \$14.9624 por dólar.

	2014
Posición Quetzales	
Activos (GTQ)	363,192
Pasivos (GTQ)	<u>92,844</u>
Posición (larga) GTQ)	<u>270,348</u>
Posición valorizada en moneda nacional	<u>\$ 1</u>

6. Inversiones en valores

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo de este rubro se integra por los siguientes conceptos:

Instrumento	Títulos	Precio de mercado	2014
			Total
BANOBRA	852,711	0.996965	\$ 1
BANOBRA	425,935,520	0.999831	<u>426</u>
			<u>\$ 427</u>
Instrumento	Títulos	Precio de mercado	2013
			Valor razonable
BACMEXT	<u>105,487,609</u>	<u>0.998043</u>	<u>\$ 105</u>
			<u>\$ 105</u>

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los intereses devengados y el ajuste por valuación a valor razonable de las inversiones son inferiores a un millón de pesos.

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, los rendimientos generados por las inversiones en valores ascienden a \$10 y \$8, respectivamente (Nota 17).

7. Cartera de créditos

a. Integración por tipo de cartera

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la cartera de crédito por tipo de financiamiento se integra como sigue:

Concepto	2014			2013		
	Vigente	Vencida	Total	Vigente	Vencida	Total
Arrendamientos financieros	\$ 874	\$ -	\$ 874	\$ 906	\$ 111	\$ 1,017
Carga financiera por devengar	(110)		(110)	(157)	-	(157)
Arrendamientos operativos	3	1	4	3	1	4
Créditos simples	<u>2,273</u>	<u>211</u>	<u>2,484</u>	<u>2,530</u>	<u>144</u>	<u>2,674</u>
	<u>3,040</u>	<u>212</u>	<u>3,252</u>	<u>3,282</u>	<u>256</u>	<u>3,538</u>
Entidades financieras	5	-	5	6	-	6
Créditos al consumo revolventes	3,345	141	3,486	2,545	107	2,652
Créditos personales	<u>4,598</u>	<u>229</u>	<u>4,827</u>	<u>1,875</u>	<u>20</u>	<u>1,895</u>
	<u>7,943</u>	<u>370</u>	<u>8,313</u>	<u>4,420</u>	<u>127</u>	<u>4,547</u>
	<u>\$ 10,988</u>	<u>\$ 582</u>	<u>\$ 11,570</u>	<u>\$ 7,708</u>	<u>\$ 383</u>	<u>\$ 8,091</u>

Los contratos de arrendamiento (capitalizables y operativos) están celebrados con personas morales en su totalidad.

El importe correspondiente a créditos otorgados en quetzales que inicio en 2014 es inferior a \$1 motivo por el cual no se presenta por separado.

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, los ingresos generados por las operaciones de arrendamiento financiero y operativo, así como de los créditos al consumo y crédito a pequeñas y medianas empresas, se analizan como sigue:

	2014	2013
Arrendamientos financieros	\$ 59	\$ 99
Ingresos por cartera comercial	482	471
Ingresos por intereses consumo	1,524	732
Ingresos por rentas (arrendamientos operativos)	<u>77</u>	<u>75</u>
	<u>\$ 2,142</u>	<u>\$ 1,377</u>

b. ***Integración de cartera por moneda***

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el análisis de la cartera de crédito por moneda es el siguiente:

	2014			2013		
	Moneda nacional	Dólares americanos valorizados	Total	Moneda nacional	Dólares americanos valorizados	Total
Cartera de crédito vigente:						
Arrendamientos financieros	\$ 21	\$ 743	\$ 764	\$ 47	\$ 702	\$ 749
Arrendamientos operativos	3	-	3	3	-	3
Entidades financieras	5	-	5	6	-	6
Cartera comercial simples	2,273	-	2,273	2,530	-	2,530
Créditos al consumo	3,345	-	3,345	2,545	-	2,545
Créditos personales	<u>4,598</u>	<u>-</u>	<u>4,598</u>	<u>1,875</u>	<u>-</u>	<u>1,875</u>
	<u>10,245</u>	<u>743</u>	<u>10,988</u>	<u>7,006</u>	<u>702</u>	<u>7,708</u>
Cartera de crédito vencida:						
Arrendamientos financieros	-	-	-	111	-	111
Entidades financieras	-	-	-	-	-	-
Arrendamientos operativos	1	-	1	1	-	1
Cartera comercial simples	211	-	211	144	-	144
Créditos al consumo	141	-	141	107	-	107
Créditos personales	<u>229</u>	<u>-</u>	<u>229</u>	<u>20</u>	<u>-</u>	<u>20</u>
	<u>582</u>	<u>-</u>	<u>582</u>	<u>383</u>	<u>-</u>	<u>383</u>
	<u>\$ 10,827</u>	<u>\$ 743</u>	<u>\$ 11,570</u>	<u>\$ 7,389</u>	<u>\$ 702</u>	<u>\$ 8,091</u>

- **Créditos otorgados a entidades financieras**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los financiamientos otorgados a entidades financieras por tipo de moneda, se analizan como sigue:

Concepto	2014	
	Moneda nacional	Total
Cartera de crédito vigente:		
A entidades financieras no bancarias	\$ <u>5</u>	\$ <u>5</u>
	<u>5</u>	<u>5</u>
	\$ <u>5</u>	\$ <u>5</u>

Concepto	2013	
	Moneda nacional	Total
Cartera de crédito vigente:		
A entidades financieras no bancarias	\$ <u>6</u>	\$ <u>6</u>
	<u>6</u>	<u>6</u>
	\$ <u>6</u>	\$ <u>6</u>

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la sociedad no tiene créditos otorgados en cartera vencida.

c. **Pagos mínimos (arrendamiento financiero)**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los pagos mínimos pactados a cargo de clientes con contratos celebrados de arrendamiento financiero de cartera vigente por los siguientes cinco años, excluyendo la carga financiera, se muestran a continuación (las cifras que se presentan en dólares americanos están valorizadas con el tipo de cambio de cierre de cada año):

Año	2014		2013	
	Moneda nacional	Dólares americanos valorizados	Moneda nacional	Dólares americanos valorizados
2013	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2014	-	-	30	242
2015	21	449	17	242
2016	-	368	-	199
2017	-	34	-	19
2018	-	-	-	-
2019	-	-	-	-
2020	-	-	-	-
	\$ <u>21</u>	\$ <u>852</u>	\$ <u>47</u>	\$ <u>702</u>

d. **Rentas por cobrar (arrendamiento operativo)**

El análisis de las rentas futuras por cobrar sobre los contratos de arrendamiento operativo, se presentan a continuación (las cifras que se presentan en dólares americanos están valorizadas con el tipo de cambio de cierre de cada año):

Año	2014		2013	
	Moneda nacional		Moneda nacional	
2013	\$	-	\$	-
2014		-		55
2015		48		37
2016		16		7
2017		8		1
2018		3		-
	\$	<u>75</u>	\$	<u>100</u>

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la sociedad, no tiene rentas por cobrar en arrendamiento puro en dólares.

e. **Análisis de concentración de riesgo**

- **Por sector económico**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, en forma agregada, el análisis de los porcentajes de concentración de riesgo por sector económico se muestra a continuación:

	2014		2013	
	Monto	Porcentaje de concentración	Monto	Porcentaje de concentración
Privado (empresas y particulares)	\$ 3,257	28%	\$ 3,544	44%
Consumo (personas físicas)	<u>8,313</u>	<u>+72%</u>	<u>4,547</u>	<u>56%</u>
	<u>\$ 11,570</u>	<u>100 %</u>	<u>\$ 8,091</u>	<u>100%</u>

- **Por región**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el análisis de concentración de la cartera de crédito por región, en forma agregada, es la siguiente:

Zona	2014		2013	
	Importe	Porcentaje de concentración	Importe	Porcentaje de concentración
Centro	\$ 7,699	67%	\$ 5,177	64 %
Norte	2,476	21%	1,915	24%
Sur	<u>1,395</u>	<u>12%</u>	<u>999</u>	<u>12%</u>
	<u>\$ 11,570</u>	<u>100%</u>	<u>\$ 8,091</u>	<u>100%</u>

En la Nota 23 se describen las principales políticas de la Sociedad para la administración de riesgos.

f. **Límites para financiamientos**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el monto máximo de financiamiento a cargo de los tres principales acreditados ascendió a \$15 y \$15, lo que representa el 1.06% y el 5.41% del capital básico de la Sociedad, computado al cierre de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Sociedad no presenta financiamientos cuya responsabilidad en riesgo rebasen el 15% y 25% respectivamente, del capital básico.

g. **Análisis del entorno económico (cartera emproblemada)**

La cartera crediticia emproblemada incluye principalmente los créditos calificados con riesgo D y E.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, esta cartera se integra como sigue:

	2014	2013
Comercial		
Arrendamiento capitalizable	\$ -	\$ 61
Créditos Pyme	476	346
Consumo	<u>663</u>	<u>85</u>
	<u>\$ 1,139</u>	<u>\$ 492</u>

En la Nota 23, se describen las principales políticas de la Sociedad para la determinación de la cartera emproblemada.

h. **Cartera de crédito vencida**

- **Antigüedad**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la cartera vencida de acuerdo con su antigüedad se clasifica de la siguiente forma:

	2014				
	Comercial		Créditos simples	Consumo	Total
	Arrendamientos Capitalizable	Operativo			
De 1 a 180 días	\$ -	\$ -	\$ 83	\$ 255	\$ 338
De 180 a 360 días	-	-	108	113	221
Mayor a un año	<u>-</u>	<u>1</u>	<u>20</u>	<u>2</u>	<u>23</u>
	<u>\$ -</u>	<u>\$ 1</u>	<u>\$ 211</u>	<u>\$ 370</u>	<u>\$ 582</u>
	2013				
	Comercial		Créditos simples	Consumo	Total
	Arrendamientos Capitalizable	Operativo			
De 1 a 180 días	\$ 111	\$ -	\$ 66	\$ 117	\$ 294
De 181 a 360 días	-	-	68	10	78
Mayor a un año	<u>-</u>	<u>1</u>	<u>10</u>	<u>-</u>	<u>11</u>
	<u>\$ 111</u>	<u>\$ 1</u>	<u>\$ 144</u>	<u>\$ 127</u>	<u>\$ 383</u>

- **Movimientos**

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, los movimientos que presentó la cartera de crédito vencida se analizan como sigue:

	2014	2013
Saldo inicial	\$ 383	\$ 545
Mas (menos):		
Trasposos de cartera vigente a vencida	1,250	982
Trasposos de cartera vencida a vigente	<u>(1,051)</u>	<u>(1,144)</u>
Saldo final	<u>\$ 582</u>	<u>\$ 383</u>

i. **Créditos restringidos**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Sociedad no mantiene créditos restringidos.

j. **Cartera de crédito reestructurada o renovada**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Sociedad no mantiene créditos reestructurados o renovados.

8. Estimación preventiva para riesgos crediticios

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la estimación preventiva para riesgos crediticios por tipo de crédito se integra de la siguiente manera:

	2014	2013
Arrendamientos capitalizables (a)	\$ 1	\$ 17
Arrendamientos operativos (b)	-	1
Créditos Simples (c)	247	166
Créditos al consumo revolventes (d)	388	299
Créditos al consumo personales (d)	<u>452</u>	<u>106</u>
	<u>\$ 1,088</u>	<u>\$ 589</u>

a. **Cartera de crédito – Arrendamientos capitalizables**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios de arrendamiento capitalizable se analiza como sigue:

Riesgo	2014		2013	
	Monto de responsabilidades	Importe de la estimación	Monto de Responsabilidades	Importe de la estimación
A-1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
A-2	4	-	-	-
B-1	-	-	12	-
B-2	9	1	-	-
B-3	-	-	-	-
C-1	-	-	-	-
C-2	-	-	-	-
D	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>60</u>	<u>17</u>
Cartera calificada	<u>\$ 13</u>	<u>\$ 1</u>	<u>\$ 72</u>	<u>\$ 17</u>

b. *Cartera de crédito – Arrendamientos operativos*

Al 31 de diciembre de 2014 no se tienen estimaciones preventivas para riesgos crediticios de arrendamiento operativo, asimismo al 31 de diciembre de 2013 son:

Riesgo	2014		2013	
	Monto de responsabilidades	Importe de la estimación	Monto de responsabilidades	Importe de la estimación
A-1	\$ 3	\$ -	\$ -	\$ -
A-2	1	-	-	-
B-1	1	-	5	-
B-2	1	-	-	-
B-3	-	-	1	-
C-1	-	-	-	-
C-2	-	-	-	-
D-1	<u>1</u>	<u>-</u>	<u>1</u>	<u>1</u>
Cartera calificada	<u>\$ 7</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 7</u>	<u>\$ 1</u>

c. *Cartera de crédito – Simples*

Al 31 de diciembre de 2014, el saldo de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios de créditos simples se analiza como sigue:

Riesgo	2014		2013	
	Monto de responsabilidades	Importe de la estimación	Monto de responsabilidades	Importe de la estimación
A-1	\$ 303	\$ 2	\$ 336	\$ 2
A-2	804	10	417	5
B-1	216	4	995	16
B-2	128	3	112	3
B-3	314	11	313	11
C-1	193	13	116	8
C-2	56	7	42	5
D	435	153	346	116
E	40	40	-	-
Estimación Adicional	<u>-</u>	<u>4</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Cartera calificada	<u>\$ 2,489</u>	<u>\$ 247</u>	<u>\$ 2,677</u>	<u>\$ 166</u>

d. *Cartera de crédito - Consumo*

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios de cartera de consumo se analiza como sigue:

Riesgo	2014		2013	
	Monto de responsabilidades	Importe de la estimación	Monto de responsabilidades	Importe de la estimación
A-1	\$ 979	\$ 73	\$ 159	\$ 2
A-2	901	43	-	-
B-1	476	29	417	47
B-2	4,567	220	3,668	217
B-3	232	21	24	3
C-1	187	24	1	-
C-2	308	62	192	67
D	258	94	44	29
E	405	270	41	41
Estimación Adicional	<u>-</u>	<u>4</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Cartera calificada	<u>8,313</u>	<u>\$ 840</u>	<u>\$ 4,546</u>	<u>\$ 406</u>

Al 31 de diciembre de 2014, la Sociedad tiene registrados créditos personales por un monto de \$4,827 y el monto de las reservas es por \$452.

Al 31 de diciembre de 2014, la Sociedad tiene registrados créditos revolventes por un monto de \$3,486 y el monto de las reservas es por \$388.

e. **Movimientos de la estimación**

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios se resumen a continuación:

	2014	2013
Saldo al inicio del año	\$ 589	\$ 317
Más (menos):		
Incrementos por cartera de consumo	817	395
Incremento por cartera de arrendamiento	1	16
Incrementos por cartera simple	288	198
Liberación cartera (1)	(14)	(8)
Aplicaciones	<u>(593)</u>	<u>(329)</u>
Saldo al final del año	<u>\$ 1,088</u>	<u>\$ 589</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Sociedad efectuó liberación de reservas por un importe de \$14 y \$8 respectivamente.

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Sociedad no realizó condonaciones, quebrantos o aplicaciones de créditos otorgados a partes relacionadas que, consecuentemente, hayan implicado la eliminación de los activos correspondientes.

9. Otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo de este rubro se integra por los siguientes conceptos:

	2014	2013
Saldos a favor de impuestos	\$ 43	\$ 89
Deudores por servicios y anticipos	20	42
Deudores diversos	<u>78</u>	<u>59</u>
	<u>\$ 141</u>	<u>\$ 190</u>

10. Inmuebles, mobiliario y equipo, neto

Las inversiones en Inmuebles, mobiliario y equipo corresponden a activos otorgados en arrendamiento operativo. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integran de la siguiente manera:

	2014		2013	
	Inversión	Depreciación acumulada	Inversión	Depreciación acumulada
Terreno	\$ 32	\$ -	\$ 32	\$ -
Construcciones	47	(7)	47	(4)
Equipo de transporte	187	(90)	179	(78)
Maquinaria y equipo	8	(2)	12	(5)
Equipo de comunicación	1	(1)	1	(1)
Otros	<u>26</u>	<u>(14)</u>	<u>48</u>	<u>(27)</u>
	<u>301</u>	<u>(114)</u>	<u>319</u>	<u>\$ (115)</u>
	<u>\$</u>	<u>\$ 187</u>	<u>\$ 204</u>	<u>\$ -</u>

La depreciación registrada en los resultados de los ejercicios de 2014 y 2013, fue de \$41 y \$39, respectivamente.

11. Otros activos

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los otros activos se integran de la siguiente manera:

	2014	2013
Seguros sobre valores residuales de activos en arrendamiento	\$ <u>5</u>	\$ <u>7</u>
	<u>\$ 5</u>	<u>\$ 7</u>

12. Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, este rubro se integra de la siguiente manera:

	2014	2013
Depósitos en garantía	\$ 19	\$ 17
Depósitos pendientes por aplicar	306	259
Provisiones para obligaciones diversas	11	16
Acreedores diversos	<u>126</u>	<u>87</u>
	<u>\$ 462</u>	<u>\$ 379</u>

13. Créditos diferidos y cobros anticipados

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los créditos diferidos y cobros anticipados ascienden a \$2 y \$5 respectivamente, los cuales corresponden principalmente al ingreso por amortizar en comisiones cobradas por el otorgamiento de crédito.

14. Cuentas de orden

Fueron sujetas de auditoría externa las cuentas de orden en donde se registran las operaciones que tienen una relación directa con las cuentas del balance general, las cuales son las siguientes: compromisos crediticios e intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida.

	2014	2013
Rentas por vencer derivadas de contratos de arrendamiento puro	\$ 94	\$ 142
Rentas vencidas	9	9
Intereses moratorios	109	100
Compromisos crediticios	6,685	5,324
Otros	<u>924</u>	<u>701</u>
	<u>\$ 7,821</u>	<u>\$ 6,275</u>

15. Capital contable

a. *Capital social*

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el capital social fijo sin derecho a retiro está representado por 92,495,521 de la serie “A” para ambos años, mientras que el capital social variable está representado por 178,969,563 y 510,091,168 acciones de la serie “B”, ambas, ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal. A esas fechas, el valor contable del capital social asciende a \$855 y \$455 respectivamente (\$841 y \$441, histórico).

Mediante acta de asamblea ordinaria de accionistas celebrada el 29 de julio de 2014, se aprobó el incremento del capital social en su parte variable con 119,313,042 acciones de la serie “B” por la cantidad de \$ 2000,000,000.

Mediante acta de asamblea ordinaria de accionistas celebrada el 31 de octubre de 2014, se aprobó el incremento del capital social en su parte variable con 119,313,042 acciones de la serie “B” por la cantidad de \$ 2000,000,000.

b. *Reducciones de capital*

Conforme a la Ley del ISR, el importe de una reducción de capital no será sujeto al pago de impuesto cuando no exceda del saldo de la Cuenta de Capital de Aportación (“CUCA”); en caso contrario, la diferencia debe ser considerada como utilidad distribuida y el impuesto se causará a la tasa vigente en la fecha de la reducción y que es a cargo de la Sociedad.

c. *Disponibilidad de utilidades*

La Ley del ISR establece que los dividendos provenientes de las utilidades que ya hayan pagado el ISR corporativo, no estarán sujetos al pago de dicho impuesto, para lo cual, las utilidades fiscales se deberán controlar a través de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). La cantidad distribuida que exceda del saldo de la CUFIN, estará sujeta al pago del ISR en los términos de la legislación vigente a la fecha de distribución de los dividendos.

De conformidad con la Ley del ISR, la Sociedad debe controlar en una cuenta denominada Cuenta de Capital de Aportación (CUCA), las aportaciones de capital y las primas netas por suscripción de acciones efectuadas por los accionistas, así como las reducciones de capital que se efectúen. Dicha cuenta se deberá actualizar con la inflación ocurrida en México desde las fechas de las aportaciones y hasta aquella en la que se lleve a cabo una reducción de capital.

Conforme a la Ley del ISR el importe de una reducción de capital no será sujeto al pago de impuestos cuando exceda del saldo de la CUCA; en caso contrario, la diferencia debe ser considerada como utilidad distribuida y el impuesto se causara a la tasa vigente en la fecha de la reducción y que es a cargo de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los saldos de las cuentas fiscales son los siguientes:

	2014	2013
CUCA	\$ <u>954</u>	\$ <u>528</u>
CUFIN	\$ <u>1,939</u>	\$ <u>1,227</u>

d. **Índice de capitalización (información no auditada)**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el índice de capitalización de la Sociedad es del 9.99% y 11.72%, respectivamente, y se determinó como sigue:

	2014	2013
Capital neto (1)	\$ 1,565	\$ 1,130
Entre: Total activos en riesgo	15,667	9,647
Índice de capitalización	9.99%	11.72%
Activos en riesgo		
Activos en riesgo de mercado	3,107	517
Activos en riesgo de crédito	11,233	8,117
Activos en riesgo operacional	<u>1,327</u>	<u>1,013</u>
	<u>\$ 15,667</u>	<u>\$ 9,647</u>

- (1) De conformidad a las disposiciones del artículo 2 bis 9 de la CUB, las Instituciones reconocerán de manera limitada su Capital Básico, hasta un 9.99 por ciento de los Activos Sujetos a Riesgos Totales cuando la suma de los conceptos que integran la parte básica y complementaria de su Capital Neto sea igual o mayor al 10.5 por ciento de los Activos Ponderados Sujetos a Riesgos Totales.

- **Integración del capital neto**

El capital neto utilizado para la determinación del índice de capitalización al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integra como sigue:

	2014	2013
Capital básico:		
Capital contable sin obligaciones subordinadas y sin instrumentos de capitalización bancaria	\$ 1,999	\$ 1,288
Menos:		
Intangibles		7
Impuestos diferidos	387	151
Capital complementario	-	-
Capital neto	<u>\$ 1,612</u>	<u>\$ 1,130</u>

- **Activos en riesgo**

Los activos en riesgo de mercado y de crédito utilizados para la determinación de los requerimientos de capital al 31 de diciembre de 2014, se integran como sigue:

	2014		2013	
	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital
Riesgo de mercado:				
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	\$ 2,539	\$ 203	\$ 479	\$ 38
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	84	7	479	38
Posiciones en Divisas	<u>484</u>	<u>39</u>	<u>38</u>	<u>3</u>
	<u>\$ 3,107</u>	<u>\$ 249</u>	<u>\$ 517</u>	<u>\$ 41</u>

	2014		2013	
	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital
Riesgo de crédito:				
De los emisores de títulos de deuda en posición	\$ 85	\$ 7	\$ 22	\$ 2
De los acreditados en operaciones de crédito	10,698	856	7,645	611
Inversiones permanentes y otros activos	450	36	450	36
Operaciones realizadas con personas relacionadas	-	-	-	-
	<u>\$ 11,233</u>	<u>\$ 899</u>	<u>\$ 8,117</u>	<u>\$ 649</u>
Requerimiento de capital por riesgo operacional	<u>\$ 1,327</u>	<u>\$ 106</u>	<u>\$ 1,013</u>	<u>\$ 81</u>

Los activos sujetos a riesgo de crédito se desglosan a continuación:

Concepto	2014		2013	
	Total	Requerimiento	Total	Requerimiento
Grupo III (ponderados al 20%)	\$ 3	\$ -	\$ 48	\$ 4
Grupo IV (ponderados al 20%)	85	7	21	2
Grupo VI (ponderados al 100%)	7,450	596	4,035	323
Grupo VII (ponderados al 100%)	2,912	233	3,186	254
Grupo VIII (ponderados al 125%)	<u>333</u>	<u>27</u>	<u>377</u>	<u>30</u>
	<u>\$ 10,783</u>	<u>\$ 863</u>	<u>\$ 7,667</u>	<u>\$ 613</u>

16. Transacciones con partes relacionadas

Los principales saldos y operaciones con partes relacionadas son las siguientes:

a. Arrendamientos

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los saldos por cobrar a partes relacionadas (afiliadas) por operaciones de arrendamiento puro ascienden a \$48 y \$58, respectivamente.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, los intereses cobrados a partes relacionadas por operaciones de arrendamiento financiero son inferiores a 1 respectivamente, y las rentas cobradas bajo contratos de arrendamiento puro ascendieron a \$32 y \$22, según corresponde.

b. **Intermediación bursátil**

La Sociedad cuenta con un contrato de intermediación bursátil con su afiliada Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa. Al 31 de diciembre de 2014, las inversiones en valores de la Sociedad custodiadas por esta entidad ascienden a \$427, mientras que al 31 de diciembre de 2013, dichas custodias ascienden a \$105.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, las comisiones por custodia de valores a la entidad relacionada antes mencionada son inferiores a un millón de pesos.

c. **Servicios administrativos**

La Sociedad recibe servicios administrativos por parte de Seguros Inbursa, S.A (afiliada). Por el año terminado el 31 de diciembre de 2014, estos gastos ascendieron a \$68, mientras que en 2013, ascendieron a \$38.

d. **Beneficios a funcionarios clave o directivos relevantes**

La Sociedad no tiene empleados y su administración es realizada por el director general y directores de primer nivel de Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa. El importe pagado a consejeros en el ejercicio 2014 y 2013, es inferior al millón de pesos. No existe el otorgamiento de beneficios basado en el pago con acciones.

e. **Préstamos bancarios y otros organismos**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los préstamos a corto plazo y largo plazo con Banco Inbursa y Nacional Financiera, se analizan como sigue:

		2014			
	Vencimiento	Tasa	Principal valorizado en pesos	Intereses devengados	Total
Banco Inbursa					
Corto plazo					
Pesos	29/12/2015	5.45%	\$ 224	\$ 1	\$ 225
	28/01/2015	4.35%	<u>5,200</u>	<u>1</u>	<u>5,201</u>
			<u>5,424</u>	<u>2</u>	<u>5,426</u>
Banco Inbursa					
Largo plazo					
Dólares Americanos	01/09/2016	6.27%	360	2	362
	01/03/2017	6.83%	<u>362</u>	<u>2</u>	<u>364</u>
			<u>722</u>	<u>4</u>	<u>726</u>
Banco Inbursa					
Largo plazo					
Pesos	29/12/2016	5.65%	1,163	5	1,168
	29/12/2017	5.95%	386	1	387
	31/12/2018	6.40%	<u>183</u>	<u>1</u>	<u>184</u>
			<u>1,732</u>	<u>7</u>	<u>1,739</u>
			<u>\$ 7,878</u>	<u>\$ 13</u>	<u>\$ 7,891</u>

2013					
	Vencimiento	Tasa	Principal valorizado en pesos	Intereses devengados	Total
Banco Inbursa					
Corto plazo					
Pesos	29/01/2014	4.85%	\$ 1,606	\$ 1	\$ 1,607
	30/06/2014	4.85%	<u>72</u>	<u>-</u>	<u>72</u>
			<u>1,678</u>	<u>1</u>	<u>1,679</u>
Banco Inbursa					
Largo plazo					
Dólares Americanos	01/09/2016	% 6.27	341	2	343
	01/03/2017	% 6.83	<u>343</u>	<u>2</u>	<u>345</u>
			<u>684</u>	<u>4</u>	<u>688</u>
Banco Inbursa					
Largo plazo					
Pesos	29/12/2015	4.85%	403	-	403
	29/12/2016	4.85%	1,633	1	1,634
	29/12/2017	4.85%	1,966	2	1,968
	31/12/2018	4.85%	<u>218</u>	<u>-</u>	<u>218</u>
			<u>4,220</u>	<u>3</u>	<u>4,223</u>
			<u>\$ 6,582</u>	<u>\$ 8</u>	<u>\$ 6,590</u>

Los intereses pagados por préstamos bancarios durante el ejercicio de 2014 y 2013, ascienden a \$422 y \$305, respectivamente (Nota 15).

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, no se tienen garantías otorgadas por los financiamientos recibidos.

Transacciones con entidades relacionadas que no consolidan con Grupo Financiero Inbursa - La Sociedad tiene celebrado un contrato con Teléfonos de México, S.A.B., de C. V., por los servicios de promoción, administración, inserción, impresión, envío, ajustes y receptoría de pagos de créditos comercial y consumo, el importe pagado asciende a \$141 y \$75 para 2014 y 2013, respectivamente.

17. Ingresos por intereses

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los ingresos por intereses que se presentan en el estado de resultados, se integran por los siguientes conceptos:

	2014	2013
De arrendamientos financieros (Nota 6a)	\$ 59	\$ 63
De arrendamientos financieros a entidades gubernamentales (Nota 6)	1	36
De cartera comercial (Nota 6a)	482	471
De tarjeta de crédito (Nota 6a)	725	568
De cartera consumo (Nota 6a)	799	164
De disponibilidades e inversiones en valores (Nota 5)	11	16
Comisiones cobradas por tarjeta de crédito	5	8
Valorización en dólares	<u>-</u>	<u>5</u>
	<u>\$ 2,082</u>	<u>\$ 1,331</u>

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el concepto de arrendamiento financiero que se presenta, incluye ingresos en dólares americanos valorizados de \$57 y \$59, para ambos años.

18. Ingresos por arrendamiento operativo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, las rentas devengadas provenientes de arrendamientos operativos, por moneda, se integran como sigue:

	2014	2013
Moneda nacional	\$ 77	\$ 74
Dólares americanos	<u>-</u>	<u>1</u>
	<u>77</u>	<u>75</u>
	<u>\$ 77</u>	<u>\$ 75</u>

19. Gastos por intereses

Al 31 de diciembre, se integran como sigue:

	2014			2013		
	Moneda nacional	Dólares americanos	Total	Moneda nacional	Dólares americanos	Total
Intereses de préstamos bancarios (Nota 10d)	\$ 377	\$ 45	\$ 422	\$ 259	\$ 46	\$ 305
Valorización en dólares	<u>8</u>	<u>-</u>	<u>8</u>	<u>8</u>	<u>-</u>	<u>8</u>
	<u>\$ 385</u>	<u>\$ 45</u>	<u>\$ 430</u>	<u>\$ 267</u>	<u>\$ 46</u>	<u>\$ 313</u>

20. Otros ingresos de la operación

Al 31 de diciembre, se integran como sigue:

	2014	2013
Recuperaciones	\$ 35	\$ 30
Quebrantos	(28)	(21)
Utilidad en venta de inmuebles	31	11
Cancelación de excedente en reservas	14	<u>8</u>
Otros	<u>4</u>	<u>3</u>
Total	<u>\$ 56</u>	<u>\$ 31</u>

21. Impuesto a la utilidad

De conformidad con las reformas fiscales comentadas en la Nota 1, a continuación se señalan las principales modificaciones que afectan la Sociedad:

Principales reformas a la Ley del Impuesto sobre la Renta, Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única, Ley de Depósitos en Efectivo y Ley del Impuesto al Valor Agregado

a. Impuesto sobre la renta (ISR)

Se deja en forma definitiva la tasa del 30%. Se elimina transitoriedad para 2014 de la tasa del 29% y la tasa del 28 % establecida en la Ley del Impuesto Sobre la Renta ("LISR") a partir del 2015.

Se establece un Impuesto Sobre la Renta adicional, sobre dividendos pagados del 10% cuando los mismos sean distribuidos a personas físicas y residentes en el extranjero. El Impuesto Sobre la Renta se paga vía retención y es un pago definitivo a cargo del accionista. En el caso de extranjeros se podrán aplicar tratados para evitar la doble tributación. Este impuesto será aplicable por la distribución de utilidades generadas a partir del 2014.

Las reformas efectuadas a la LISR que entran en vigor el 1 de enero de 2014, que sustituyen la deducción de los incrementos efectuados a la reserva preventiva global de las Instituciones bancarias por la deducción de aquellos castigos aprobados por la Comisión correspondientes a cartera de crédito generada a partir del año 2014, pudiera generar un efecto importante en la determinación de la tasa efectiva de impuesto de estas Instituciones. El gremio bancario está realizando diversas gestiones tanto con la autoridad reguladora como con la fiscal, con el fin de establecer un tratamiento fiscal que reconozca para fines fiscales la realidad de su cartera crediticia, gestiones que no es posible a la fecha estimar su resultado.

Se limita la deducción de pagos a trabajadores que sean ingresos exentos para los mismos al 47% o al 53% si se cumplen ciertos requisitos. Asimismo, se limita la deducción por la aportación al fondo de pensiones y jubilaciones en los mismos porcentajes.

Las cuotas obreras pagadas por el patrón se consideran no deducibles al 100%.

Se modifica el cálculo especial de la PTU. La base se determina disminuyendo de los ingresos acumulables las deducciones autorizadas, sin incorporar la PTU pagada en el ejercicio ni las pérdidas fiscales de ejercicios anteriores. Para efectos de la PTU se consideran deducibles la totalidad de los pagos a trabajadores que sean ingresos exentos para éstos.

Se deja en forma definitiva la tasa del 30%. Se elimina transitoriedad para 2014 de la tasa del 29% y la tasa del 28 % establecida en la Ley del Impuesto Sobre la Renta a partir del 2015.

Se establece un Impuesto Sobre la Renta adicional, sobre dividendos pagados del 10% cuando los mismos sean distribuidos a personas físicas y residentes en el extranjero. El Impuesto Sobre la Renta se paga vía retención y es un pago definitivo a cargo del accionista. En el caso de extranjeros se podrán aplicar tratados para evitar la doble tributación. Este impuesto será aplicable por la distribución de utilidades generadas a partir del 2014.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2014, la Sociedad obtuvo un resultado fiscal de \$945 mientras que por el ejercicio de 2013, obtuvo una utilidad fiscal de \$660.

A continuación se presenta un resumen de la conciliación entre el resultado contable y fiscal de los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013:

	2014	2013
Resultado neto	\$ 375	\$ 341
Más: Ingresos fiscales no contables	141	495
Menos: Deducciones fiscales no contables	580	561
Menos: Ingresos contables no fiscales	107	293
Más: Deducciones contables no fiscales	<u>1,116</u>	<u>678</u>
Utilidad fiscal	945	660
Amortización de pérdidas fiscales de ejercicios anteriores	<u> </u>	<u>-</u>
Base para impuesto sobre la renta	945	660
Tasa de impuesto sobre la renta	<u>30%</u>	<u>30%</u>
Impuesto sobre la renta causado	284	198
Menos: Pagos provisionales de ISR	<u>231</u>	<u>109</u>
ISR por pagar al cierre	<u>\$ 53</u>	<u>\$ 89</u>

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la declaración anual definitiva de 2014, de la Sociedad no ha sido presentada a las autoridades fiscales, por lo tanto el impuesto que se presenta puede sufrir algunas modificaciones, sin embargo; la administración estima no serán importantes.

- b. **Conciliación de la tasa efectiva del ISR** - Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, el estado de resultados muestra una tasa efectiva de impuestos a la utilidad del 17% y 30%, respectivamente. A continuación se presenta una conciliación entre la tasa estatutaria del ISR y la tasa del impuesto reconocida en los estados financieros de la Sociedad:

	2014	2013
Resultado antes de impuestos a la utilidad	\$ 376	\$ 341
Tasa estatutaria del impuesto:	<u>30%</u>	<u>30%</u>
	<u>113</u>	<u>103</u>
Efecto en el impuesto de partidas no afectas:		
Ajuste anual por inflación	(48)	(15)
Gastos no deducibles	-	7
Cuentas incobrables no deducibles	28	8
Efecto de actualización de activos fijos	(17)	4
Otros conceptos	<u>(121)</u>	<u>-</u>
Resultado fiscal	218	345
Impuesto del ejercicio	65	103
Exceso en la provisión de ISR del ejercicio anterior	<u>-</u>	<u>-</u>
Total de impuestos a la utilidad en el estado de resultados	<u>\$ 65</u>	<u>\$ 103</u>
Tasa efectiva de impuesto a la utilidad	<u>17%</u>	<u>30%</u>

- c. **Impuestos diferidos (ISR)**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el análisis de los impuestos diferidos (ISR) generados por las principales diferencias originadas por la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, es el siguiente:

	2014	2013
Impuesto diferido pasivo:		
Valuación de divisas	\$ 39	\$ 9
Amortización de cargos diferidos	1	2
Ingresos devengados no cobrados	3	3
Arrendamiento híbrido y derivados implícitos	172	150
Depreciación de activos fijos	<u>8</u>	<u>10</u>
	<u>223</u>	<u>174</u>
Impuesto diferido activo:		
Depreciación de activos fijos	\$ -	\$ -
Valorización divisas	-	-
Suspensión de acumulación de ingresos	3	3
Cobros anticipados	-	-
Estimación preventiva para riesgos crediticios	528	179
Otros	<u>15</u>	<u>96</u>
	<u>546</u>	<u>278</u>
Impuesto diferido activo neto	<u>\$ 323</u>	<u>\$ 104</u>

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la tasa aplicada a las diferencias que originan los impuestos diferidos fue del 30%.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, se registró un impuesto diferido de \$(219) y \$(95), respectivamente.

d. ***Impuesto empresarial a tasa única (IETU)***

Se abrogan la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única (LIETU) y Ley del Impuesto a los Depósitos en Efectivo.

e. ***Impuesto al Valor Agregado***

Se homologa la tasa del Impuesto del Valor Agregado (IVA) a nivel nacional, incrementándose la tasa en zona fronteriza del 11% al 16%.

El ISR se calcula considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de la inflación, tales como la depreciación calculada sobre valores en pesos constantes, se acumula o deduce el efecto de la inflación sobre ciertos activos y pasivos monetarios a través del ajuste anual por inflación.

La tasa del ISR para los ejercicios 2014 y 2013 es del 30%. Las reformas fiscales mencionadas anteriormente establecen que la tasa del ISR será del 30% para el 2014 y para los siguientes ejercicios.

22. Información por segmentos

– **Operaciones crediticias**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las principales actividades de la Sociedad están enfocadas al segmento crediticio, el cual consiste en celebrar operaciones de arrendamiento financiero, operativo, así como créditos comerciales y personales.

La actividad crediticia de la Sociedad genera más del 90% de su posición financiera y los resultados de sus operaciones.

– **Operaciones de tesorería**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los activos de este segmento ascienden a \$440 y \$345 respectivamente. No existen pasivos asociados a este segmento a esas fechas. Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, los ingresos generados por este segmento ascienden a \$11 y \$16 en ambos ejercicios. Los egresos asociados con este segmento son poco significativos.

23. Administración de riesgos (información no auditada)

Con el fin de prevenir los riesgos a los que está expuesta la Sociedad por las operaciones que realiza, la Administración cuenta con manuales de políticas y procedimientos que siguen los lineamientos que se han establecido como mejor práctica corporativa.

De igual manera, como mejor práctica corporativa el área de Auditoría Interna llevó a cabo una auditoría en materia de administración integral de riesgos.

a. ***Entorno***

Mediante la administración integral de riesgos, la Sociedad promueve el gobierno corporativo para lo cual se apoya en la Subdirección de Análisis de Riesgos, en la Unidad de Administración Integral de Riesgos (“UAIR”) y en el Comité de Riesgos. A través de estos órganos se identifica, mide, controla y se monitorean los riesgos a los que se encuentra expuesta la Sociedad.

El Comité de Riesgos de la Sociedad, analiza la información que le proporciona en forma sistemática, conjuntamente la Subdirección de Análisis de Riesgos y las áreas operativas o Unidades de Negocio.

Adicionalmente, se cuenta con un Plan de Contingencia cuyo objetivo es contrarrestar las deficiencias que se detecten a nivel operativo, legal y de registro por la celebración de operaciones que rebasen las tolerancias máximas de los riesgos aprobados por el Comité de Riesgos.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las variaciones trimestrales en los ingresos financieros de la Sociedad, son las que a continuación se presentan (cifras no auditadas):

Activo	2014				Promedio anual
	1Q	2Q	3Q	4Q	
Inversiones en valores:	\$ 434	\$ 261	\$ 509	\$ 427	\$ 408
Intereses trimestral	3	5	7	10	6
Cartera de crédito:	8,680	9,804	10,792	11,681	10,239
Interés trimestral	424	909	1,455	2,065	1,213
Variación en valor económico	211	166	424	535	334

Activo	2013				Promedio anual
	1Q	2Q	3Q	4Q	
Inversiones en valores:	\$ 156	\$ 100	\$ 163	\$ 105	\$ 131
Intereses trimestral	2	3	5	8	4
Cartera de crédito:	6,494	6,816	7,164	8,248	7,181
Interés trimestral	278	590	921	1,303	773
Variación en valor económico	98	151	336	412	249

b. ***Del riesgo de mercado***

Para hacer la medición y evaluación de los riesgos tomados en sus operaciones financieras, la Sociedad cuenta con herramientas computacionales, para el cálculo del valor en riesgo (VaR), además de efectuar los análisis de sensibilidad y pruebas de “stress” bajo condiciones extremas.

Para comprobar estadísticamente que el modelo de medición del riesgo de mercado arroja resultados confiables, la Sociedad realiza una prueba de hipótesis sobre el nivel de confianza, con el cual se realiza dicha medición. La prueba de hipótesis consiste en una prueba Ji-Cuadrada (Prueba de Kupiec) sobre la proporción del número de veces que la pérdida observada rebasó el nivel de riesgo estimado.

Actualmente, se calcula el riesgo de mercado para los portafolios de mercado de dinero y renta variable. El valor en riesgo al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se muestra a continuación (cifras no auditadas):

Tipo de riesgo	2014		
	Valor Mercado	Valor en riesgo (1)	% VAR vs. Capital básico
Tasa nominal	\$ <u>427</u>	\$ <u>1</u>	<u>0.10%</u>
	\$ <u>427</u>	\$ <u>1</u>	<u>0.10%</u>
Capital básico al 30/09/2014	\$ <u>1,415</u>	\$ <u> </u>	\$ <u> </u>

Tipo de riesgo	2013		
	Valor Mercado	Valor en riesgo (1)	% VAR vs. Capital básico
Tasa nominal	\$ 105	0,00	0.00%
Divisas	230	1.18	0.10%
	<u>\$ 335</u>	<u>\$ 1.18</u>	<u>0.10%</u>
Capital básico al 30/09/2013	<u>\$ 1,136</u>		

(1) Valor en Riesgo delta-normal a un día, con un 95% de confianza

Para la medición del riesgo de mercado, la Sociedad utiliza el modelo VaR, delta normal a un día al 95% de confianza, utilizando para ello los valores de los factores de riesgo de los últimos 252 días. El VaR es una estimación de la pérdida potencial, en función a un determinado nivel de confianza. La información presentada incluye el valor a mercado de las posiciones, la plusvalía/minusvalía generada y el Valor en Riesgo diario al 95% de confianza.

El modelo asume que existe normalidad en la distribución de las variaciones de los factores de riesgo. Para validar este supuesto se realizan pruebas de "back testing".

La medición del riesgo de mercado se complementa con pruebas de "stress" con dos escenarios de sensibilidad de 100 Puntos base (bps), cada punto base equivale a la centésima parte de un punto porcentual 1/100 es decir 0.01% y 500bps, respectivamente, adicionada de la réplica de condiciones de catástrofe históricas de hasta 4 desviaciones estándar para un horizonte de 60 días que simula cómo el efecto de los movimientos adversos impactarán acumuladamente al portafolio el día del cálculo. Bajo las nuevas condiciones estresadas de los factores de riesgo se realiza la valuación de los portafolios, así como de su valor en riesgo y de su nueva marca a mercado.

c. **Del riesgo de liquidez**

Para monitorear la liquidez, el área de Administración de Riesgos calcula gaps de liquidez, considerando los activos y pasivos financieros de la Sociedad, para lo cual considera el diferencial entre los precios de compra y venta de los activos y pasivos financieros.

El modelo utilizado es el enfoque tradicional de la administración de activos y pasivos, considerando como riesgo de liquidez a la posibilidad de que la Sociedad no cuente con los recursos monetarios necesarios para cubrir sus obligaciones y por tanto se vea obligada a liquidar a descuentos inusuales sus activos o bien a contratar nuevos pasivos a costos elevados. La Sociedad modela el riesgo de liquidez considerando tanto los efectos del Spread de los factores de riesgo, como las no correspondencias del Balance.

En la administración de activos y pasivos se pueden considerar flujos de vencimientos, flujos de reprecios y vencimientos más intereses que son en efecto un indicador del riesgo de liquidez.

Categoría	MXP Valor	Promedio Tasa	Promedio Duración	31/12/2014 31/12/2014	01/01/2015 31/01/2015	01/02/2015 28/02/2015	01/03/2015 30/03/2015	01/04/2015 30/04/2015	01/06/2015 30/06/2015	1/07/2015 Resto	MXP Total
Total Activos	15,141	3.2555	0.675385	11,555	1					3,959	15,515
Total Pasivos	8,076	3.2718	0.751177	5,201						3,140	8,341
GAP	7,065	3.2612	0.751535	6,354	1					819	7,174
GAP acumulado				6,354	6,355	6,355	6,355	6,355	6,355	7,174	

d. **Del riesgo de crédito**

La Sociedad realiza de forma mensual el análisis de riesgo crediticio aplicando un modelo de riesgo propio que supone que el deterioro de la calidad del emisor en el tiempo depende de diversos factores y variables económicas cuantificables, así como de factores cualitativos no cuantificables, y que el efecto conjunto de dichos factores puede ser observado en la evolución, es decir, que es razonable pensar un deterioro en la calificación y su probabilidad de incumplimiento.

La pérdida esperada representa una estimación promedio del impacto de incumplimiento de las emisoras en posición de la Sociedad. El valor en riesgo de crédito de la posición vigente al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es la siguiente:

Riesgos de Crédito Instrumentos Financieros	2014 R.C. Potencial a Vto.	2013 R.C. Potencial a Vto.
INBURSA	-	1.06
BACMEXT	-	0.21
BANOBRA	0.85	-
	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>0.85</u>	<u>1.27</u>

e. **Objetivos de exposición al riesgo de mercado**

Las políticas para la Administración Integral de Riesgos de la Sociedad, establecen que las posiciones de riesgo deben ajustarse a lo siguiente:

	Menor o igual 1 año (Veces el capital básico 1)	Más de 1 año (Veces el capital básico1)
Tasa Nominal	2.5	2.0
Tasa Real	2.5	2.0
Divisas	4	2.5

(1) Las referencias efectuadas al capital básico, se entenderán efectuadas al capital contable, el cual se determinará del resultado de la suma algebraica de todos los rubros que lo integran conforme a los criterios contables.

f. **Del riesgo tecnológico**

La estrategia corporativa del manejo del riesgo tecnológico, descansa en el plan general de contingencia y continuidad de negocio, que contempla el restablecimiento de las operaciones de misión crítica en los sistemas de la Sociedad, así como el uso de herramientas de protección (firewalls) y manejo confidencial de la información en línea y seguridad en el acceso a los sistemas.

g. **Del riesgo legal**

La política específica para la Sociedad en materia de riesgo legal define:

1. Es responsabilidad de la UAIR cuantificar la estimación del riesgo legal.
2. La UAIR deberá informar mensualmente al Comité de Riesgos sobre el riesgo legal para efectos de su seguimiento.
3. Es responsabilidad del asesor financiero en coordinación con el área de tráfico documental, mantener en forma completa y correcta los expedientes de los clientes en lo concerniente a documentos legales, convenios o contratos.
4. El área de jurídico deberá vigilar la adecuada instrumentación de los convenios o contratos, incluyendo la formalización de las garantías a fin de evitar vicios en la celebración de operaciones.
5. El auditor legal deberá efectuar por lo menos una vez al año una auditoría legal a la Sociedad.

El modelo propuesto para la cuantificación del riesgo legal considera la frecuencia de eventos desfavorables, así como la severidad de las pérdidas para estimar el riesgo potencial en esta materia.

Cálculo de la probabilidad de fallo desfavorable.

$$L = f_L \times S_L$$

Dónde:

f_L = Número de casos con fallo desfavorable / Número de casos en litigio.

S_L = Severidad promedio de la pérdida (costos, gastos legales, intereses, etc.) derivado de los fallos desfavorables.

L = Pérdida esperada por fallos desfavorables.

Al 31 de diciembre de 2014, no existen pérdidas por la probabilidad de fallos desfavorables.

h. **Del riesgo operacional**

En materia de riesgos no discrecionales, el nivel de tolerancia al riesgo será del 20% del total de los ingresos netos.

La cuantificación de riesgo operativo a que está expuesta la Sociedad se lleva a cabo por el método básico. Dado que a la fecha no se cuenta con modelos internos de riesgo operacional, la materialización de estos riesgos se estima a través del promedio aritmético simple de las cuentas de multas y quebrantos de los últimos 36 meses.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el promedio de la cuenta de multas y quebrantos de los últimos 36 meses asciende a \$2.16 y \$ 1.75 millones respectivamente.

Riesgos no cuantificables

Son aquellos que se derivan de eventos imprevistos, para los cuales no es posible conformar una base estadística que permita medir las pérdidas potenciales.

Al 31 de diciembre 2014 y 2013, no se han presentado eventos relevantes que reportar.

– Políticas de otorgamiento, control y recuperación de cartera

Las políticas aplicadas por la Sociedad se concentran en los manuales de procedimientos de las áreas operativas, los cuales contemplan los objetivos, metas, procedimientos, estructura organizacional, funciones y responsabilidades de las distintas áreas que participan en la operación, procesamiento, control, seguimiento y revisión de las operaciones. Dichos manuales son actualizados continuamente y aprobados por la Dirección General.

Dentro de las políticas y procedimientos establecidos, se destacan los siguientes:

- Existe un Comité de crédito cuyas facultades son: resolver y autorizar el otorgamiento de financiamientos de acuerdo a las regulaciones vigentes.
- El área de análisis es la responsable y única facultada de presentar al Comité de crédito la información necesaria para la evaluación de las solicitudes de arrendamiento.
- El acta del comité será la fuente básica de información sobre la línea de crédito autorizada que se distribuye entre las áreas involucradas para su trámite.
- El área de operación de crédito es responsable de verificar, antes de la autorización para la disposición del arrendamiento, que se cuente con la documentación mínima para la integración del expediente.

– Identificación de cartera emproblemada

La Sociedad realiza mensualmente un análisis del entorno económico en el cual operan sus acreditados, con el objeto de identificar oportunamente la cartera emproblemada.

La Sociedad tiene la política de identificar y clasificar la cartera emproblemada con base en los grados de riesgo resultantes del proceso de calificación de cartera. En este sentido, esta cartera comprende los créditos con grado de riesgo “D” y “E”, independientemente de que formen parte de la cartera vigente o vencida, y, en su caso, otros créditos específicos que el área de análisis de crédito pudiera considerar bajo este concepto.

24. Nuevos pronunciamientos contables

Al 31 de diciembre de 2014, el CINIF ha promulgado las siguientes NIF que pudiesen tener un impacto en los estados financieros de la Sociedad:

- a. Con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2018:

NIF C-3, Cuentas por cobrar

NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos

Se permite la aplicación anticipada de las NIF C-3 a partir del 1 de enero 2016, siempre y cuando se apliquen conjuntamente.

Mejoras a las NIF 2015 – Se emitieron las siguientes mejoras con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2015, que provocan cambios contables:

Boletín C-9, Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos – Se precisa y modifica el tratamiento contable de los pasivos por anticipos de clientes denominados en moneda extranjera. Cuando una entidad recibe cobros anticipados por ventas o servicios denominados en moneda extranjera, las fluctuaciones cambiarias entre su moneda funcional y la moneda de pago no afectan el monto del cobro anticipado, por lo tanto, el saldo del rubro anticipos de clientes no debe modificarse ante dichas fluctuaciones cambiarias.

Se emitieron las siguientes mejoras que no provocan cambios contables:

NIF B-13, Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros y Boletín C-9, Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos – La NIF B-13 menciona en un pie de página las revelaciones en los estados financieros de una entidad, cuando éstos no se preparan sobre la base del negocio en marcha, requeridas por la NIF A-7, Presentación y revelación. Dicho requerimiento fue incluido como parte del texto normativo en la sección de normas de revelación de la NIF B-13, y como parte del Boletín C-9 para revelar las contingencias que se generan al no estar una entidad operando sobre la base del negocio en marcha. Consecuentemente, se deroga la Circular 57, Revelación suficiente derivada de la Ley de Concursos Mercantiles.

NIF B-15, Conversión de monedas extranjeras – Se ajustó la definición de Operación extranjera, para aclarar que no solo se debe entender como una entidad jurídica o una unidad generadora de efectivo cuyas operaciones están basadas o se llevan a cabo en un entorno económico o moneda distintos a los de la entidad informante, sino también aquellas que, respecto de la entidad informante (su controladora o tenedora), deben ser calificadas como operación extranjera por operar con una moneda distinta de la entidad informante, a pesar de operar en el mismo país.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Sociedad está en proceso de determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

25. Autorización de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2014 y 2013 están sujetos a la revisión por parte de la Comisión, por lo que los mismos pueden ser modificados como resultado de dicha revisión por parte de esta autoridad supervisora.

* * * * *